

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO METROPOLITANO DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL
CMRS-ACT-ORD-12-2019**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 10h20 am, por disposición del Presidente del CMRS se instala la Sesión Ordinaria del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social (CMRS) en la Sala de Reuniones de la Fundación de las Américas Fudela; una vez que la Secretaría Técnica del CMRS constata que existe quórum legal y reglamentario para comenzar la Sesión.

Asisten a la presente Sesión Ordinaria los siguientes Miembros:

- Concejal Luis Robles, Presidente del CMRS;
- Jorge Caicedo, en representación de la Concejala Gissela Chalá, Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito;
- Eugenio Campoverde, en representación del Concejal Juan Manuel Carrión, Presidente de la Comisión de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito;
- Klelia Guerrero, en representación de María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad del Municipio de Quito;
- Nila Chávez, en representación de Gabriela Quiroga, Secretaria de Inclusión Social del Municipio de Quito;
- Lourdes Solorzano, en representación de Juan Carlos Avilés, Secretario de Ambiente del Municipio de Quito;
- Paulina Velastegui, representante del Ministerio de Ambiente;
- Marcia Valencia, representante de los consumidores y Vicepresidenta del CMRS;
- Nicole Olmedo, en representación de Lorena Montalvo Carrión, Secretaria Técnica del CMRS;
- Catherine Cruz, en representación del sector popular y solidario;
- Verónica Escobar, representante de las organizaciones privadas sin fines de lucro que promueven la Responsabilidad Social;
- Belén Cáceres, representante de las organizaciones privadas sin fines de lucro que promueven el Desarrollo Sostenible;
- David Ocaña, representante del Instituto de Economía Popular y Solidaria;
- Maarit Cruz, representante del sector industrial, y;
- Marcela Guachamin, representante de vinculación con la comunidad.

Además, se registra la presencia de las siguientes personas: Jessica Narváez del Despacho del Concejal Luis Robles, Lola Sánchez de la Secretaría de Ambiente, Ana María Aldás y Michael Merchán de ConQuito.

La Secretaría Técnica del CMRS, procede con la lectura del Orden del Día:

1. Resolución sobre el Acta CMRS-ACT-ORD-11-2019.
2. Presentación de la sistematización para la Planificación Estratégica del CMRS 2020-2022 y resolución al respecto.



3. Presentación de resultados del proceso de la Segunda Edición del Reconocimiento "Quito Sostenible y Responsable".
4. Presentación de los detalles de la Ceremonia de entrega del "Reconocimiento Quito Sostenible y Responsable".
5. Varios.

Por unanimidad de todos los Miembros, se aprueba el Orden del Día.

Verónica Escobar, representante de las organizaciones privadas sin fines de lucro que promueven la Responsabilidad Social, solicita un espacio antes de iniciar con el Punto Uno de la Sesión, a fin de poder presentar brevemente a Fundación de las Américas Fudela. Todos los Miembros están de acuerdo.

Verónica Escobar presenta a Melisa, Jesús y Jimmy, beneficiarios y colaboradores de Fundación de las Américas Fudela, quienes presentan brevemente a la organización, dando a conocer el gran trabajo que realiza la organización, además del impacto positivo que generan en la vida de varios niños, niñas, jóvenes adolescentes y familias en condiciones de vulnerabilidad y de movilidad humana, ya que su principal objetivo es lograr la inclusión social y económica de estos grupos de atención prioritaria a través del deporte, arte y cultura.

El Presidente del CMRS felicita a Fundación Fudela por el gran trabajo realizado y agradece por abrir las puertas al CMRS.

PUNTO UNO. - RESOLUCIÓN SOBRE EL ACTA CMRS-ACT-ORD-11-2019

Nicole Olmedo, en representación de la Secretaría Técnica del CMRS, comenta que se envió por correo electrónico el borrador del Acta de la sesión anterior y que no se recibieron comentarios ni observaciones por parte de ningún Miembro.

El Presidente del CMRS mociona que se proceda a votar para la aprobación del Acta.

Se aprueba el Acta CMRS-ACT-ORD-11-2019, por unanimidad de votos de los Miembros presentes.

Sin más comentarios por parte de los Miembros, **se aprueba por unanimidad el punto uno del Orden del Día.**

PUNTO DOS.- PRESENTACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL CMRS 2020-2022 Y RESOLUCIÓN AL RESPECTO

Ana María Aldás, Consultora del CMRS, comienza su intervención recordando que se han realizado 2 talleres de trabajo con los Miembros del CMRS en Sesiones anteriores, a fin de poder construir la propuesta de Planificación Estratégica para el CMRS.

Destaca que en el primer taller se determinó lo siguiente:

Propósito esencial del CMRS:
Inspirar una ciudadanía sostenible e inclusiva

<p>Visión a 2022 del CMRS:</p> <p>Ser un referente local y nacional, para incidir en la construcción de un Quito sostenible e inclusivo</p> <p>Misión a 2022:</p> <p>El CMRS es un órgano consultivo superior que articula los esfuerzos de todos los actores para alcanzar un Quito sostenible e inclusivo</p>
<p>Ejes estratégicos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta de políticas públicas en torno a la sostenibilidad y la inclusión 2. Generación de conocimiento y desarrollo de capacidades en torno a la sostenibilidad y la inclusión. 3. Sensibilización en torno a la sostenibilidad y la inclusión. 4. Reconocimientos en torno a la sostenibilidad y la inclusión.

En el segundo taller, a través de la metodología de mesas de trabajo, cuyo objetivo fue la generación de propuestas de acción, a partir de la relación entre los ejes estratégicos y problemáticas presentes en las 3 aristas de la sostenibilidad (económico, social y ambiental) se determinó lo siguiente:

Propuesta de políticas públicas en torno a la sostenibilidad y la inclusión

Mesa	Propuesta
M1	Aportar a la construcción de la Ley de plásticos de un solo uso y economía circular
M2	Mapear los incentivos monetarios en el DMQ en favor de la inclusión de la sostenibilidad en las empresas. Reformar la ordenanza con la inserción de incentivos monetarios en favor de la inclusión de la sostenibilidad en las empresas.
M3	Promover una política pública que establezca dentro de las mallas curriculares se incluyan temas de RS en colegios municipales.

Generación de conocimiento en torno a la sostenibilidad y la inclusión

Mesa	Propuesta
M1	Articulación para la elaboración de un estudio de línea de base de generación de residuos en Quito y perfil de consumidor con el apoyo de Centros Comerciales, Universidades, Banco de alimentos, MAE, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad.
M2	Ejecutar un estudio de determinación del perfil del consumidor en torno a los productos "sostenibles", con el apoyo de Universidades, CERES, Pacto Global, AMCHAM, y la empresa privada.
M3	Gestión de becas en favor de Las poblaciones vulnerables se quedan fuera del proceso educativo a través de las universidades, la Secretaria de Educación y Secretaría de Inclusión Social.

Desarrollo de capacidades en torno a la sostenibilidad y la inclusión

Mesa	Propuesta
M1	Impulsar un "reto de innovación" con capital semilla para emprendimientos y pequeñas empresas para la inclusión de economía circular. Capacitación en economía circular y reducción de residuos orgánicos y plásticos a chefs, tenderos, cadenas de alimentos y proveedores (universidades y centros comerciales).
M2	Diseñar junto con redes universitarias y universidades, la asignatura de Inducción a la sostenibilidad y lograr su inclusión en al menos 2 universidades.
M3	Implementar procesadora de desechos en el Mercado de Chimbacalle con el

	apoyo de Secretaría de Ambiente, Ministerio de Ambiente, ConQuito, Comisión de Ambiente, Vigía
--	--

Sensibilización en torno a la sostenibilidad y la inclusión.

Mesa	Propuesta
M1	Articulación de recursos destinados a campañas de aliados estratégicos, para la creación de una campaña de sensibilización en consumo responsable.
M2	Ejecución de una campaña para promover los valores enfocados en el ODS 11, en los barrios de la Administración Zonal Calderón y La Delicia, apoyada por la Alcaldía y otros aliados.
M3	Conducción de una campaña de prevención del embarazo en adolescentes, en Colegios y escuelas Municipales y fiscales y Mercados.

Reconocimientos monetarios y no monetarios en torno a la sostenibilidad y la inclusión.

Mesa	Propuesta
M1	Distinguir a través del Reconocimiento Quito Sostenible y Responsable las iniciativas en torno a la reducción de residuos orgánicos y plásticos – Economía circular en Cetros Comerciales y Universidades.
M2	Distinguir a través del Reconocimiento Quito Sostenible y Responsable las iniciativas en torno a los aspectos enfocados en el ODS 11.
M3	Fortalecer y posicionar el Reconocimiento Quito Sostenible y Responsable, con un aliado estratégico.

El equipo de la Secretaría Técnica del CMRS, evaluó todas las propuestas de las mesas de trabajo a través de una metodología, a fin de evaluar si las propuestas responden realmente a las problemáticas planteadas. En este sentido, las propuestas se resumen en los siguientes proyectos:

Eje	Proyecto Estratégico 2020-2022
Propuesta de políticas públicas en torno a la sostenibilidad y la inclusión	Reforma de la Ordenanza N° 084 para generar una Ordenanza que delimite a Quito como una Ciudad Sostenible.
Generación de conocimiento y desarrollo de capacidades en torno a la sostenibilidad y la inclusión.	Desarrollo de la cátedra de sostenibilidad escolar y universitaria para la generación de una Ciudad Sostenible.
Sensibilización en torno a la sostenibilidad y la inclusión.	Campaña de valores hacia una ciudad sostenible.
Reconocimientos en torno a la sostenibilidad y la inclusión.	Fortalecimiento y Posicionamiento del Reconocimiento Quito Sostenible y Responsable.

Ana María Aldás, Consultora del CMRS, termina su presentación poniendo a consideración de todos los Miembros CMRS la aprobación de los proyectos presentados.

Se abre el espacio de discusión sobre los proyectos:

- Eugenio Campoverde, representante del Presidente de la Comisión de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito, sugiere con respecto al primer proyecto una reforma a la ordenanza.
- El Presidente del CMRS, comenta que será más factible realizar una reforma a la Ordenanza en base a la que existe actualmente. Por otra parte, sugiere

incluir dentro de la Ordenanza algún artículo que mencione sobre un presupuesto para el CMRS.

En este sentido, Ana María Aldás, comenta que se están desarrollando entrevistas con todos los Miembros del CMRS, justamente para determinar cuáles son todas las sugerencias a incluirse dentro de la propuesta de Reforma de la Ordenanza; en la siguiente sesión se presentará los avances de este trabajo.

- Lourdes Solorzano, representante de la Secretaría de Ambiente, comenta que sería más conveniente realizar una campaña de sostenibilidad en vez del desarrollo de una cátedra, ya que esta última es bastante compleja de implementar.

Ana María Aldás, comenta que se quiere trabajar con las universidades de manera independiente sin tener que estandarizar la malla por medio del Ministerio de Educación. Por otra parte, comenta que para el caso de la malla escolar, se pretende trabajar con las escuelas y colegios municipales, para lo cual se tiene mayor contacto con la Secretaría de Educación del DMQ.

- Verónica Escobar, representante de las organizaciones privadas sin fines de lucro que promueven la Responsabilidad Social, sugiere cambiar el texto y sentido referente al proyecto de la cátedra, ya que puede ser complicado cumplir; sugiere cambiar el texto a “proponer una cátedra de sostenibilidad escolar y universitaria para la generación de una Ciudad Sostenible”.
- Klelia Guerrero, representante de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, apoya la moción, sugiriendo que se cambie el texto por “Inclusión de la sostenibilidad en los sistemas de enseñanza para la generación de una Ciudad Sostenible e inclusiva”, a fin de no tener una limitante en el alcance del proyecto por decir desarrollo.

Ana María Aldás, comenta que se realizará el cambio respectivo en el texto de este proyecto.

- Maarit Cruz, representante del sector industrial, en este mismo contexto sugiere basarse en las mallas curriculares existentes de los diplomados de RSE que ofrecen universidades como la UDLA o USFQ.
- Marcia Valencia, representante de los consumidores y Vicepresidenta del CMRS, pregunta si todos los Miembros podrán tener acceso al informe completo sobre la sistematización de los talleres. A lo que Ana María Aldás, responde que luego de la aprobación de los proyectos se enviará a todos los Miembros el informe completo.

Luego de todos los comentarios, el Presidente del CMRS pone a moción de todos los Miembros la aprobación de los proyectos con los cambios sugeridos, quedando de la siguiente manera:

Eje	Proyecto Estratégico 2020-2022
Propuesta de políticas públicas en torno a la sostenibilidad y la inclusión	Reforma de la Ordenanza N° 084 por una nueva, que declare a Quito como una Ciudad Sostenible e inclusiva.
Generación de conocimiento y desarrollo de capacidades en torno a la sostenibilidad y la inclusión.	Inclusión de la sostenibilidad en los sistemas de enseñanza para la generación de una Ciudad Sostenible e inclusiva
Sensibilización en torno a la sostenibilidad y la inclusión.	Campaña de valores hacia una ciudad sostenible.

Reconocimientos en torno a la sostenibilidad y la inclusión.	Fortalecimiento y Posicionamiento del Reconocimiento Quito Sostenible y Responsable.
--	--

Por unanimidad de votos de los Miembros presentes, se aprueban los Proyectos Estratégicos 2020-2022.

Ana María Aldás, Consultora del CMRS, comenta que la siguiente fase será la elaboración de la planificación de cada proyecto con desglose de recursos, presupuestos, responsables e indicadores; trabajo que será presentado en la siguiente Sesión.

El Presidente del CMRS, agradece todas las intervenciones y sin más comentarios de parte de los Miembros, se aprueba el Punto dos del Orden del Día.

PUNTO TRES.- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL RECONOCIMIENTO “QUITO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE”

Nicole Olmedo de la Secretaría Técnica del CMRS, presenta los resultados del proceso del Reconocimiento, comenzando por el cronograma de actividades:

ACTIVIDADES	FECHAS
Convocatoria postulaciones	Del 9 de septiembre al 17 de noviembre
1er filtro	Lunes 18 de noviembre
Visitas in Situ	Martes 19 al 27 de noviembre
Calificación jurado	Del 28 de noviembre al 2 de diciembre
Reunión deliberación jurado calificador	Lunes 2 de diciembre
Aval de CMRS	Miércoles 4 de diciembre de 2019
Ceremonia de entrega del Reconocimiento Quito Sostenible y Responsable	Jueves, 12 de diciembre de 2019, Capilla del Museo de la ciudad de 16h00 a 18h30

Da a conocer que se tuvieron 94 postulaciones, de las cuales 59 pasaron al segundo filtro y 35 fueron descalificados. La categoría que tuvo mayor número de postulaciones fue la de Erradicación todo tipo de violencia a grupos prioritarios:

CATEGORIAS	TOTAL	DESCALIFICADA 1ER FILTRO	EVALUADAS
Comercio Justo	25	11	14
Disminución pérdidas y desperdicios alimentos	15	8	7

Conservación áreas verdes urbanas	19	6	13
Erradicación todo tipo de violencia a grupos prioritarios	35	10	25
TOTAL	94	35	59

De los 35 descalificados:

- 28 corresponden a no tener duración de más de un año;
- 5 Adeudan al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (patentes, predios, etc);
- 0 IESS, y;
- 2 postularon después de las 23h59 del domingo 17 de noviembre del 2019.

Posteriormente, presenta a los 12 Miembros del Jurado Calificador:

CATEGORÍAS	JURADO MIEMBRO DEL CMRS	JURADO EXTERNO 1	JURADO EXTERNO 2
Comercio Justo	Concejales Luis Robles	Sagrario Angulo CAMARI	Corinne Lebrun FONDO DE INVERSIÓN DE IMPACTO CREAS
Disminución y pérdidas desperdicios alimentos	David Grey	Alexandra Rodríguez CONQUITO	Mari Casa Villegas EPN
Conservación áreas verdes urbanas	Concejales Juan Manuel Carrión	Natalia Green CEDENMA	Pamela Rivera EPN
Erradicación todo tipo de violencia a grupos prioritarios	Concejales Gissela Chala	Verónica Moya CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ	Camilo Pinzón EDES

Quienes evaluaron las 59 postulaciones en base a los criterios establecidos en la bases, con una calificación del 1 al 3 (siendo 1 la más baja y 3 la más alta). Los criterios evaluados fueron los siguientes:

- Claridad en el planteamiento del problema
- Objetivos.- La iniciativa tiene objetivos claros
- Impacto.- La iniciativa contribuye a resolver el problema identificado
- Inclusión e involucramiento con actores
- Escalabilidad y sostenibilidad



De tal manera que los ganadores son:

CATEGORÍAS	1ER LUGAR	2DO LUGAR
Comercio Justo	CJ014: World Change Makers Academy "CODEIS" / Francisco Xavier Abad Guerra (39 PUNTOS)	CJ004: Suyana Zero Waste - "Plastic Project" / Lema Cajas Saywa Andrea (36 PUNTOS)
Disminución pérdidas y desperdicios alimentos	DA001: Banco de Alimentos / Guevara Caiquetan Alicia del Carmen (37 PUNTOS)	DA007: Pan Comido / Salvador Pesantes Edwin Gonzalo (35 PUNTOS)
Conservación áreas verdes urbanas	AV004: Jardines Silvestres / Espinoza Fernández Sandra del Carmen (37 PUNTOS)	AV002: Apicultura Ecológica y Apiturismo /Espinoza Zurita Italo Fernando (37 PUNTOS)
Eradicación todo tipo de violencia a grupos prioritarios	GV008: Prevención del Abuso Infantil / Ponce Bueno Paulina Alexandra (38 PUNTOS)	GV014: Pso Global / Salazar Sánchez Cesar David (38 PUNTOS)

Maarit Cruz, representante del sector industrial, pregunta si los ganadores son empresas o personas naturales. A lo que Nicole Olmedo de la Secretaría Técnica del CMRS, responde que los ganadores están entre organizaciones, colectivos y personas naturales, destacando que la evaluación fue más que a la figura jurídica fue a la iniciativa como tal.

Lourdes Solorzano de la Secretaría de Ambiente, pregunta acerca del mecanismo por el cual se determinó al ganador en el caso de proyectos empatados. A lo que Nicole Olmedo la Secretaría Técnica del CMRS, responde que el 2 de diciembre, el Jurado Calificador analizó los dos proyectos empatados y deliberó por el ganador.

Marcia Valencia, representante de los consumidores y Vicepresidenta del CMRS, pregunta si se puede tener más detalles de cada uno de los proyectos ganadores o la documentación pertinente con esta información.

Nicole Olmedo de la Secretaría Técnica del CMRS, responde que desde la Secretaría Técnica se enviará la información solicitada a todos los Miembros del CMRS.

Ana María Aldás, Consultora del CMRS, comenta que el día de hoy, 4 de diciembre, se ha enviado toda la información acerca del proceso a ICONTEC para que realice la veeduría respectiva.

Verónica Escobar, representante de las organizaciones privadas sin fines de lucro que promueven la Responsabilidad Social, pregunta acerca de cuáles fueron las empresas que postularon y pregunta acerca del equipo técnico que realizó las visitas.

Ana María Aldás, Consultora del CMRS, comenta que solo fueron 4 empresas:

INT FOOD SERVICES - KFC	Iniciativa que disminuye o evita las pérdidas y desperdicios de	Mediana y Grande empresa
CONSORCIO LÍNEA 1 METRO DE QUITO ACCIONA.	Iniciativa que fomenta la conservación de áreas verdes urbanas	Mediana y Grande empresa
TRITURAMOS PLASTICOS TRITUBOT	Iniciativa que fomenta la conservación de áreas verdes urbanas	Mediana y Grande empresa
TATA Consultancy Services	Iniciativa que promueve la erradicación de todo tipo de violencia	Mediana y Grande empresa

Con respecto al equipo técnico de las visitas, destaca que se debe considerar para el siguiente reconocimiento la conformación de un equipo más preparado y especializado para realizar las visitas, puesto que este año se trabajó con estudiantes universitarios. Sin embargo, desataca que la calificación no dependió de las visitas, ya que aquí solo se recopiló mayor información acerca de los proyectos, lo cual sirvió de insumo para la evaluación del Jurado Calificador.

Maarit Cruz, representante del sector industrial, comenta que hubiese sido bueno tener un ganador de la empresa grande, a fin de tener un mejor relacionamiento público y posicionamiento del Reconocimiento para este año. Sugiere dar una mención honorífica a la empresa más grande que postuló (KFC) durante la Ceremonia de entrega del Reconocimiento.

David Ocaña, representante del Instituto de Economía Popular y Solidaria, sugiere reconocer a todos los participantes y mencionar que para el próximo año se abrirá la categoría para el sector empresarial, debido a la buena acogida y participación de algunas empresas en el Reconocimiento actual.

El Presidente del CMRS, comenta estar de acuerdo que se realice la entrega de certificado a todos participantes.

Eugenio Campoverde, representante del Presidente de la Comisión de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito, comenta que se deben respetar las bases y a los ganadores, por ende, destaca que solo se debe reconocer a los ganadores. Recomienda que durante la Ceremonia solo se agradezca la participación de todos y no dar menciones honoríficas a las empresas grandes, ya que esto podría desmerecer las iniciativas de todos los participantes, sobretodo de los ganadores.

Klelia Guerrero, representante de la Secretaría de Desarrollo Productivo, comenta que a su criterio no es recomendable entregar a todos los participantes certificados durante el evento, por temas de logística, recomienda realizar la entrega solo a los proyectos más sobresalientes.

Paulina Velastegui, representante del Ministerio de Ambiente, comenta que sería desmotivante para los representantes de organizaciones pequeñas escuchar que se den menciones honoríficas a empresas grandes, por lo cual, comenta no estar de acuerdo en dar menciones especiales. Recomienda, que durante el evento solo se mencione que se abrirá una categoría para las empresas el siguiente año, más no dar menciones especiales a las empresas.

Javier Caicedo, representante de la Presidenta de la Comisión de Inclusión Social y Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, destaca que fueron los jurados quienes evaluaron y ellos de acuerdo a su criterio y especialización optaron por los

ganadores sin saber de qué organización o persona fue la iniciativa. Comenta no estar de acuerdo en dar menciones honoríficas a las empresas.

Luego de escuchar el punto de vista de todos los Miembros, el Presidente del CMRS, pone a moción de todos los Miembros, entregar certificado de participación a todos los postulantes y hacer la mención durante el evento de que se abrirá para el siguiente año una categoría para las empresas.

Por unanimidad de votos de los Miembros, se aprueba la moción de **entregar certificado de participación a todos y hacer la mención durante el evento de que se abrirá para el siguiente año una categoría para las empresas.**

Sin más comentarios de los Miembros, finaliza el punto tres del Orden del Día.

PUNTO CUATRO.- PRESENTACIÓN DE LOS DETALLES DE LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL "RECONOCIMIENTO QUITO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE"

Nicole Olmedo de la Secretaría Técnica del CMRS, presenta las fotografías de la Capilla del Museo de la Ciudad, lugar donde se realizará el evento. Además, presenta las fotografías de los reconocimientos que fueron elaborados por una artesana en material de CD reciclado.

Presenta la agenda del evento:

16h00-16h10	Registro de asistentes
16h10-16h15	Palabras de bienvenida a cargo de Luis Robles, Presidente del CMRS
16h15-16h45	<p>Conversatorio "Diálogo y ciudadanía activa "</p> <p>La importancia del diálogo público privado y de la participación ciudadana para alcanzar la sostenibilidad. Kristian Fallas- Costa Rica</p>
16h45- 17h00	Intervención tentativa a cargo del Alcalde Jorge Yunda Machado
17h00 -17h30	Entrega pública de Reconocimientos a los 8 ganadores
17h30-18h00	Recorrido interactivo por las instalaciones de la Fundación Museos de la Ciudad.
18h00-18h30	Cóctel de despedida en compañía de la banda musical "El Trío Pichincha"

Maarit Cruz, representante del sector industrial, comenta que se debe convocar a la hora que inicie el evento, más no unos minutos antes. Por otra parte, sugiere realizar el coctel al iniciar el evento o después de la entrega de los reconocimientos.

Eugenio Campoverde, representante del Presidente de la Comisión de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito, sugiere acortar los tiempos previstos en la agenda para la charla y para la entrega de los reconocimientos, a fin de que el evento no sea muy extenso.

El Presidente del CMRS, al igual apoya la moción de acortar los tiempos de la agenda.

Verónica Escobar, representante de las organizaciones privadas sin fines de lucro que promueven la Responsabilidad Social, sugiere que para el próximo año se solicite un video de presentación de los proyectos al inscribirse, a fin de poder presentarlo el día del Reconocimiento.

David Ocaña, representante del Instituto de Economía Popular y Solidaria, sugiere que no se realice el Recorrido por el Museo de la Ciudad.

Eugenio Campoverde, representante del Presidente de la Comisión de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito, comenta que el recorrido cerrará el evento con broche de Oro para los ganadores, ya que se trata de un recorrido preparado especialmente para los ganadores. En este sentido, comenta no estar de acuerdo en cancelar el recorrido.

Michael Merchán de la Secretaría Técnica del CMRS, comenta que cambiar el recorrido o el coctel al inicio del evento será incómodo para los asistentes, puesto que se tiene previsto realizar estas dos actividades en un patio junto a la Capilla, por lo que se tendría que salir de la Capilla y luego entrar nuevamente. En este sentido, sugiere realizar el coctel después de la entrega del Reconocimiento y el recorrido al final de manera opcional para quienes deseen quedarse.

Nicole Olmedo de la Secretaría Técnica del CMRS, comenta que el equipo de la Secretaría Técnica reducirá los tiempos en la agenda, se cambiará el coctel para que se lleve a cabo después de la entrega del Reconocimiento y el recorrido al final de manera opcional para quienes deseen quedarse.

Por otra parte, pone a consideración de todos los Miembros a cerca de quienes serán las personas encargadas de realizar entrega de los reconocimientos, para esto, comenta que a petición del Presidente del CMRS, podrían ser los Concejales quienes entreguen los reconocimientos del Primer Lugar para cada categoría. A lo que todos los Miembros comentan estar de acuerdo.

Para la entrega de los reconocimientos de la Segunda Categoría, Ana María Aldás de la Secretaría Técnica del CMRS, pone a consideración que sea uno de los Miembros del Jurado Calificador de cada categoría que esté de acuerdo en realizar la entrega.

El Presidente del CMRS, pone a moción de los Miembros que los reconocimientos sean entregados, **el Primer Lugar por los Concejales y el Segundo Lugar por uno de los Miembros del Jurado de cada categoría que esté de acuerdo en realizar la entrega.**

Por unanimidad de votos de los Miembros, se aprueba la moción.

Michael Merchán de la Secretaría Técnica del CMRS, da a conocer a cerca de las estrategias de difusión del evento, para lo cual comenta que se han realizado artes, boletines, se ha difundido en redes, se han enviado correos personalizados y oficios. Da a conocer que hasta la fecha hay se tiene cerca de 200 personas inscritas para asistir al evento.

Sin más comentarios de los Miembros, finaliza el punto cuatro del Orden del Día.

PUNTO CINCO.- VARIOS

Michael Merchán de la Secretaría Técnica del CMRS, comenta que se realizará un boletín informativo del CMRS de forma mensual, para lo cual solicita el apoyo por parte de todos los Miembros y de sus comunicadores para que compartan a la Secretaría Técnica del CMRS la información y noticias relevantes de sus organizaciones, para poder elaborar los boletines respectivos.

Finalmente, el Presidente del CMRS, solicita la presencia de todos los Miembros para el evento del 12 de diciembre, ya que es de vital relevancia que el CMRS apoye y promueva al evento con una puntual asistencia en el mismo.

Sin más comentarios de los Miembros, finaliza el punto cinco del Orden del Día y se da por terminada la Sesión Ordinaria a las 12h00pm.

Para constancia de lo actuado, proceden a firmar la el Presidente del CMRS así como la representante de la Secretaria Técnica del CMRS.